

ACTA No. 07

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenos días a todos, les agradezco que nos acompañen el día de hoy Regidores y Síndicos como a los medios de comunicación. Para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1° Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2° Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er} Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	2° Regidor

Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifestando: Como lo establecen los artículos 44, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el C.P Federico Enrique Soto

García Director de Contabilidad, y el Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las catorce horas con veinticinco minutos (14:25), del día 12 de noviembre de 2021, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida Presidente. -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la Sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2021.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021.**

- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021.**

- IX. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.**

- X. **Intervención de la C. Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos en relación al desmonte de terrenos baldíos o no edificados, de viviendas, construcciones y edificaciones abandonadas que se ubiquen en zonas urbanas y sub-urbanas del municipio.**

- XI. **Informe de comisiones.**

- XII. **Asuntos generales.**

- XIII. **Clausura de la sesión.**

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el Orden del Día y solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Le informo Presidente que se ha emitido la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021.

- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.

- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.

- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Sexta Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. - - - - -

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando su mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente, que a la fecha recibimos un oficio de la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente Sesión. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el Dictamen. -----

--- El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Presidente, con su permiso, compañeros buenas tardes. -----

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la Propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octogésima Tercera (83) Sesión Ordinaria del H. Cabildo,

celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2020, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

---**SEGUNDO:** En fecha 17 de diciembre del año 2020 en la Sesión Octogésima Quinta (85) del H. Cabildo se aprueba el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2021. Incluyendo lo siguiente:

NO.	FONDO	MONTO	ACCIONES
1	CAPUFE	\$ 8,678,616.36	1
2	HIDRO MARITIMO	\$ 19,949,128.54	5
3	HIDRO TERRESTRE	\$ 16,039,376.72	6
4	FORTAMUN	\$ 280,000,000.00	29
5	FISMUN	\$ 94,042,595.72	16
6	RAMO 28 RFE	\$ 31,290,282.66	2
TOTAL PAO 2021		\$ 450,000,000.00	59

---**TERCERO:** Se aprueba por el H. Cabildo la primera modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, en su Nonagésima Sexta (96) Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del 2021, agregando al mismo 29 acciones a ejecutarse por el Fondo de Inversión Publica Productiva.

---**CUARTO:** Que, en la Centésima Séptima (107) Sesión Ordinaria del H. Cabildo se autoriza la segunda modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021. Dictaminando la adición de 7 acciones, así como la cancelación de 3 acciones aprobadas anteriormente, quedando modificados los fondos de CAPUFE (Caminos y Puentes Federales), FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), FISMUN (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) y FIP (Fondo de Inversión Publica Productiva).

---**QUINTO:** La tercera modificación al Programa Anual de Obra Pública se aprueba en la Sesión Centésima Décima Tercera (113) del H. Cabildo, la cual se celebró el 13 de septiembre del 2021, autorizando la adición de 11 acciones a ejecutarse con un fondo disponible por el convenio PROAGUA.

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que, por medio de oficio emitido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería, con no. SFT/1422/2021 de fecha 28 de agosto del 2021, se informa a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la proyección de ingresos para el ejercicio 2021, realizada por la Unidad Regional de Reynosa de **Caminos y Puentes**

Federales de Ingresos y Servicios Conexos (**CAPUFE**), quedando un techo presupuestal disponible para inversión de **\$2,420,482.07** (dos millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 07/100 M.N.).

---**SEGUNDO**: Que, se obtiene un importe disponible para inversión mediante economías obtenidas por contratos de obra por un total de **\$557,985.18** (quinientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos 18/100 M.N.).

---**TERCERO**: Como resultado de los puntos anteriores, se obtiene un techo financiero para inversión de **\$2,978,467.25** (dos millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 25/100 M.N.), por lo que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone la adición de 1 acción por el mismo importe disponible, detallado en **Anexo 5.7**.

---**CUARTO**: Que, en lo que respecta al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN)**, resultado de los contratos de obra pública un monto disponible de **\$2,390,791.10** (dos millones trescientos noventa mil setecientos noventa y un pesos 10/100 M.N.).

---**QUINTO**: Que en los meses de agosto y septiembre se generaron intereses a la cuenta FISM, obteniendo un importe de **\$105,701.72** (ciento cinco mil setecientos un pesos 72/100 M.N.).

---**SEXTO**: Como resultado de los puntos anteriores se obtiene un techo financiero para inversión de **\$2,496,492.82** (dos millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 82/100 M.N.), por lo que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone la adición de 1 acción por el mismo importe disponible, detallado en **Anexo 5.8**.

---**SEPTIMO**: Que en fecha 22 de octubre de 2021 en su Primera Sesión Ordinaria el Comité Técnico para la Contratación de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Administración 2021-2024, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, reviso, discutió y aprobó la Propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

---**OCTAVO**: Que en fecha 4 de noviembre del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, así como la distribución del recurso disponible FISM para el ejercicio 2021, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---NOVENO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

---ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021 señalado en el anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2021, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano de los Santos, C. Juan González Lozano, C. Reyna Denis Ascencio Torres.

C. María Luisa Tavares Saldaña
1° Sindico

C. Carlos Alberto García Lozano
12° Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13° Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
11° Regidor

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15° Regidor

C. Juan González Lozano
2° Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7° Regidor

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración, o solicito al Cabildo que se someta a consideración el ingreso y la participación del Secretario en esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema pueda responderlas. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. Se somete a su consideración el ingreso y la participación del Secretario de Obras Públicas, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, A ESTA SESIÓN.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención del Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, adelante por favor. -----

----- (INGRESA A LA SALA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS) -----

-- Continúa con el uso de la voz, el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Buenas tardes Secretario, ¿algún Síndico o Regidor desea hacerle alguna pregunta al Secretario Eduardo López Arias? -----

-- -La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Buenas tarde compañeros. Secretario nos podría indicar a los ciudadanos, que fue lo que determinó que en este Proyecto fuera la Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle; Hugo Gonzáles, de la colonia; Pedro J. Méndez. -----

-- -El Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, manifiesta: tenemos un problema sobre la calle Pedro Hugo, se encuentra colapsado el Colector, obviamente este Colector que conduce todas las aguas de ese Sector, al presentar esta obstrucción en su flujo, provoca derrame de aguas negras. Cuando fuimos a revisar el problema, ya que es una queja de los vecinos de esa colonia. Revisamos toda la red de drenaje que es el que está brotando en las alcantarillas y en base a eso se determina que para terminar con esas aguas negras se necesita cambiar el Colector por que la trayectoria que llevas descarga hasta el cárcamo diez, que esta en el boulevard Colosio, y aunque lo hemos cambiado en partes, en esa zona es de concreto el Colector, y la vida útil de dicho colector ya caducó y por ende empieza a presentar daños. Ahí se colocó un bombeo, explicaba yo ayer en la previa, y entonces todas esas aguas negras que se encuentran brotando en las calles es entrando a la calichera, y por lo tanto la calichera ya no tiene capacidad de captar, y ya se encuentra al mismo nivel de la calichera y de la calle, entonces el bombeo que se colocó descarga a un pluvial que va hasta la colonia Arcoíris y de ahí cruza hasta la colonia Escondida y la Laguna. -----

-- -La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: ¿Esta obra será por Licitación, Asignación Directa o la va a ejecutar el Municipio? -----

-- -El Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, manifiesta: Es una Licitación Pública, que se va hacer una vez que se apruebe por ustedes, y ya se va a empezar hacer las convocatorias. -----

-- - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien mas? -----

-- - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Manifestar nada más que el día de ayer, estuvo en comparecencia el Secretario de Obras Públicas, y nos dio una explicación general, y solamente esperamos que esa obra sea la adecuada para todo el Sector, los que hemos estado por ese rumbo, vemos que hay mucho problema con la ciudadanía, sabemos que lo que más interesa y más falta son los recursos, pero ojala y sea muy bien aplicado esto para que se solucione el problema de la gente en aquel Sector. -----

-- - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Compañeros Síndicos, Regidores. Yo creo que en base a la demanda y en base a la necesidad de la población, obras como

estas serán de gran beneficio para la ciudadanía, y que bueno que se están atendiendo y que se vaya corrigiendo este tipo de detalles, y bueno, cuando llegan visitantes aquí a Reynosa y transitan por todos estos lugares se llevan muy mala impresión de la ciudad, entonces esto es a beneficio de la ciudadanía, y nosotros estamos para aprobar acciones como esta y que vayamos también a campo a verificar cuando ya se este haciendo el trabajo. -----

- - - La Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Cuando se ejecute lo que son las obras, en el caso de la que está ubicada en la calle J. Gonzales, le encargo mucho Secretario, va a decir que, que insistente con mi caso pero le estamos haciendo justicia a una mujer que fue reconocida en su momento y bueno, el que la nomenclatura de la calle sea corregida, porque el desconocimiento no nos exime de la responsabilidad al Cabildo.-

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien mas?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida, Presidente, Se somete a su consideración la aprobación de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021.** -----

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.**

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen. -----

- - - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Gracias Presidente, muy buenas tarde compañeros. -----

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento,

y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 10 de noviembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 25 de agosto del año 2021 se autorizó por el H. Cabildo ajustes presupuestales al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal por la cantidad de \$93,999,121.56 (NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE Y UN PESOS 56/100)

QUINTA. - Que el pasado 4 de noviembre del presente año en la sesión de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal se presentó, analizó y discutió la propuesta de adición al programa anual de obra pública de ejercicio fiscal 2021, dentro del cual se aprobó la inversión de \$2,496,492.82 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

SEXTA. - Que la cuenta bancaria productiva específica para el manejo y control del fondo generó durante los meses de agosto y septiembre del 2021 rendimientos por la cantidad de \$105,701.72 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS 72/100 M.N.) y, además se obtuvieron en Ejecución de Obra economías de dicho fondo por \$2,390,791.10

(DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), por lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestal por \$2,496,492.82 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.)

SÉPTIMA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Moificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,498.45	\$0.00	\$0.00	\$7,498.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$93,897.73	\$0.00	\$0.00	\$93,897.73
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$93,897,725.38	\$2,496,492.82	\$2,390,791.10	\$94,003,427.10
TOTAL		\$93,999,121.56	\$2,496,492.82	\$2,390,791.10	\$94,104,823.28
Incremento Neto Recurso Rendimientos Financieros					\$105,701.72

OCTAVA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y en congruencia con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo al considerando SÉPTIMO del presente dictamen.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SÉPTIMO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA

C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso y la participación de la Secretaria en esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema y los siguientes, pueda responderlas. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como del Director de Contabilidad, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD, A ESTA SESIÓN.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención del personal de finanzas, adelante por favor. -----

------(INGRESA A LA SALA LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA)------

--- El Lic. Carlos Víctor Peña , Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna pregunta para los jóvenes que nos acompañan e día de hoy?. Bien, sino existe ninguna otra intervención, se somete a votación. Por favor Secretario. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.** -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--- -VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Nuevamente doy el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el Dictamen. -----

---La Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Muchas gracias Presidente. ---

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el

Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 10 de noviembre del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 25 de agosto de 2021 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 por la cantidad de \$497,407,886.52 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)

QUINTA. - Que se obtuvieron rendimientos financieros por \$311,615.07 (TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 07/100 M.N.) durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021; se disminuye economías y reasignaciones presupuestales de los capítulos 2000,3000, 5000, y 6000 por un total acumulado de \$2,251,489.44 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.), mismos que generan una disponibilidad presupuestal por la cantidad de \$2,563,104.51 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS 51/100 M.N.). Los cuales serán destinados a la partida 2610 Combustible, Lubricantes y Aditivos para las unidades Tránsito y Vialidad \$1,845,435.25

(UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.) y Protección Civil \$717,669.26 (SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.)

SEXTA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam., se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$90,510,183.55	\$2,563,104.51	\$153,566.40	\$92,919,721.66
3000	SERVICIOS GENERALES	\$84,547,993.07	\$0.00	\$228,227.00	\$84,319,766.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$258,445.72	\$0.00	\$0.00	\$258,445.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,513,894.45	\$0.00	\$1,867,921.73	\$21,645,972.72
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$258,445,715.56	\$0.00	\$1,774.31	\$258,443,941.25
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 40,131,654.17	\$0.00	\$0.00	\$40,131,654.17
TOTAL		\$497,407,886.52	\$2,563,104.51	\$2,251,489.44	\$497,719,501.59
Incremento Neto Recurso Rendimientos Financieros					\$311,615.07

SÉPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones

territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA

C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún comentario al respecto?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL**

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

--- El Presidente Municipal, el Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

--- **IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

--- El Presidente Municipal, el Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que dé lectura a el Dictamen. Adelante Sindico. -----

--- Hace uso de la voz el Sindico Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias Presidente, con su venia compañeros. -----

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 10 de noviembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 13 de septiembre de 2021, se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,373,842,090.66 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS 66/100 M.N.)

QUINTA. - Que el pasado 4 de noviembre del presente año en la sesión de COPLADEM se presentó analizó y discutió la propuesta de adición al programa anual de obra pública de ejercicio fiscal 2021, dentro del cual se aprobó la inversión de \$2,978,467.25 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) con fuente de financiamiento del CAPUFE.

SEXTA. - Que el presupuesto general, se modifica por aumento de fuentes de financiamiento de los programas: FAISMUN, FORTAMUN Y CAPUFE ejercicio 2021, ajustes presupuestales de los recursos de libre disposición, lo cual impacta en modificaciones del Presupuesto General 2021.

SEPTIMA. - Que, derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, este se aumenta por cambios de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$0.00	\$0.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES SUMINISTROS	\$346,515,827.50	\$9,173,640.47	\$2,153,566.40	\$353,535,901.57

3000	SERVICIOS GENERALES	\$406,318,014.00	\$5,643,000.00	\$10,316,142.02	\$401,644,871.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$343,292,670.60	\$0.00	\$165,620.94	\$343,127,049.66
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$109,146,589.66	\$0.00	\$1,867,921.73	\$107,278,667.93
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$620,755,724.58	\$5,474,960.07	\$2,392,565.41	\$623,838,119.24
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123,772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123,772,565.13
TOTAL		\$2,373,842,090.66	\$24,099,872.76	\$20,704,088.72	\$2,377,237,874.70
Incremento Neto Recurso FISM + FORTAMUN + CAPUFE					\$3,395,784.04

OCTAVA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. esta comisión:

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo con lo observado en el considerando SEPTIMO del presente

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEPTIMO del presente Dictamen. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero, y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor gusta hacer alguna observación?.- - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, expresa: Gracias Presidente. Yo solo quisiera que quede muy claro que todas las modificaciones en la obra pública, transferencias y adiciones que estamos ahorita realizando; fueron revisadas, fueron analizadas en su oportunidad. Lo que ahorita estamos viendo es producto de una ardua revisión y ya lo vimos con Tesorería y Obras Públicas, por lo cual ahorita se minimizan o se eliminan dudas que pudiesen haber surgido y haberse respondido en su oportunidad. Gracias. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: ¿Alguien más desea hacer algún comentario?. Bien si no existe un comentario más, lo someteré a votación. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se ha emitido la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.** - - -

- - - X. INTERVENCIÓN DE LA C. REGIDORA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS EN RELACIÓN AL DESMONTE DE TERRENOS BALDÍOS O NO EDIFICADOS, DE

VIVIENDAS, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ABANDONADAS QUE SE UBIQUEN EN ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS DEL MUNICIPIO.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, a fin de que nos dé a conocer su propuesta. Adelante Regidora. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Gracias Presidente.

Con relación al grave riesgo que presenta para los ciudadanos de nuestro municipio, principalmente a obreros en los trayectos que caminan, pasando por terrenos enmontados, para abordar el transporte que los conduce a las maquiladoras o centros de trabajo, así como estudiantes que igualmente se trasladan hacia sus escuelas a horas muy tempranas del día, y que han sido agredidas por sujetos que se esconden y salen de entre la maleza.

tristemente recordamos casos tan lamentables, como la niña que fue asesinada en la colonia vamos Tamaulipas, 5 años. o las obreras, en la colonia solidaridad, que fueron atacadas las dos y lo más triste es que los vecinos nos digan que eso vive sucediendo, es una forma recurrente, no podemos nosotros permanecer indiferentes ante esta situación.

Se trasladan hacia sus escuelas a horas muy tempranas del día, y que han sido agredidas por sujetos que se esconden y salen de entre la maleza; y atendiendo el artículo 140 del Capítulo III "Derechos" comprendido en el código municipal para el estado de Tamaulipas, en el que establece:

"los propietarios o poseedores de predios baldíos o no edificados, de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas de los municipios y reflejen mal aspecto y falta de conservación en relación con los inmuebles que colinden, están obligados a realizar la limpieza y desmonte de los mismos para evitar la proliferación de focos de infección y prevenir que se conviertan en espacios de inseguridad para las personas, así como contribuir a la buena imagen del municipio. en caso de no hacerlo, el servicio será prestado por el ayuntamiento, el cual realizara la limpieza o desmonte correspondiente, haciéndolo cuando menos en un contorno externo en el caso de viviendas, construcciones o edificaciones deshabitadas y en condición de abandono, con cargo al propietario poseedor, a través de la notificación respectiva con base en la reglamentación correspondiente.

los propietarios o poseedores de predios baldíos o no edificados, de viviendas , construcciones o edificaciones abandonas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas de los municipios, que hagan caso omiso a los exhortos o notificaciones para que cumplan con su obligación y respecto de las cuales el ayuntamiento o la autoridad administrativa competente, ante esta falta administrativa, hubiesen realizado el servicio de limpieza o desmonte de conformidad con los programas permanentes de saneamiento

ambiental e higiene a las comunidades, serán sujetos de cobro por derechos de los servicios de limpieza o desmonte realizados conforme al procedimiento que para el caso, establezcan los ayuntamientos en sus reglamentos y leyes de ingresos. estos programas especificaran periodos para la realización de los servicios de limpieza y desmonte de tal suerte que se contemple su aplicación permanente en todo el municipio.

Los ayuntamientos deberán realizar las acciones de limpieza y desmonte necesarias para prevenir o limitar los daños a la salud de la población. cuando las autoridades sanitarias determinen zonas o áreas de emergencias por la presencia de riesgos para la salud de la población o por un elevado número de casos de enfermedades transmitidas por vector.

Así mismo el periódico oficial del estado publicado el 22 de diciembre del 2020 el art. 34 en su apartado "f" refiere el servicio de limpieza de lotes baldíos y que forma parte de ley de ingresos de nuestro municipio:

"los propietarios de predios baldíos y/o edificaciones deshabitadas o abandonadas ubicadas dentro de la zona urbana del municipio, deberán efectuar el desmonte, deshierbe y limpieza de su inmueble (conservarlos limpios).

De no cumplirse con lo dispuesto en el párrafo anterior, el municipio podrá efectuar el servicio del desmonte, deshierbe o limpieza del predio baldío, según sea el caso, circunstancias en las cuales el propietario está obligado a pagar al municipio, la prestación del servicio como lo indica el artículo 140 del código municipal vigente.

Así mismo la autoridad municipal competente le impondrá una multa equivalente a 20% del valor de la unidad de medida y actualización diaria por metro cuadrado y en caso de reincidencia se cobrará el 50% de valor de unidad de medida y actualización diaria por metro cuadrado. el pago de la multa no exime al propietario del cumplimiento de la obligación establecida en el párrafo anterior de este artículo.

Para que sea procedente el cobro anterior, previamente deberá notificarse personalmente al propietario o encargado del predio, al que se le concederá un termino de 10 días hábiles para que comparezca ante la autoridad municipal que ordeno la notificación o para que lo limpie por su cuenta, de no asistir a la cita o no realizar la limpieza, se procederá a efectuar el servicio por el personal del ayuntamiento y aplicarse el cobro respectivo.

La tesorería municipal hará efectivo el crédito fiscal que a favor del ayuntamiento se genere por el citado servicio, mediante el procedimiento legal que considere conveniente para su cobro."

es importante mencionar que, en el año 2017, la 63 legislatura del congreso del estado de Tamaulipas emitió exhorto a los 43 ayuntamientos..." decreto que reforma el art. 140 del código municipal para el estado de Tamaulipas, que a letra dice... "que en el caso de que los edificios, casas y construcciones no posean buenas condiciones de seguridad y limpieza y ocasionen problemáticas de salud y seguridad por su estado de abandono, sea

posible requerirle al propietario o detentador por cualquier título a realizar las acciones pertinentes, comprometiendo de este modo a las autoridades municipales a garantizar este servicio. que, de no ser realizado por el propietario, podrá ser con cobro al dueño de este” así como la reforma a la ley de salud, que a la letra dice....

“incluir a las viviendas construcciones o edificaciones abandonadas como susceptibles de limpieza, desmonte y demás medidas necesarias que permitan combatir enfermedades transmitidas por vector cuando sea requerido por las autoridades sanitarias”

Por lo aquí expuesto solicito respetuosamente:

Que en virtud de no ser el espíritu de la presente acción un afán recaudatorio; así como reconocer la insuficiencia de personal para proceder al desmonte del 100% de los lotes mencionados se inicie:

1.- una amplia difusión a través de boletines informativos que conminen a la población a cumplir con lo aquí estipulado. que será de beneficios para la ciudadanía en general y los vecinos de los lotes en lo particular y que además que el costo que les signifique cumplir con esta obligación sea más económico al realizarlos ellos mismos a que los ejecute el municipio.

2.- sea turnado a la secretaria de obras públicas, para que a través de desarrollo urbano y medio ambiente y de la SEDESOL municipal; identifiquen –los predios que se encuentren en los alrededores de las escuelas. así como de rutas de transporte urbano; para que a través de la secretaria de finanzas, concretamente en el área de predial y catastro ubiquen al propietario e inicien el procedimiento administrativo; como así se menciona, de no ser atendido por el propietario o poseedor en el plazo que se estipule, el desmonte y/o limpieza del predio será concluido por el municipio; así como con las medidas de apremio por parte de la tesorería municipal para hacer efectivo el crédito fiscal que genere; “mediante el procedimiento legal que considere conveniente para su cobro”. ¿que estaría pasando? aquí esta COPLADEM que nos podría apoyar, SEDESOL a través de sus distintas rutas que vayan a detectando cuales son en primera instancia donde nosotros tenemos que ver; con desarrollo urbano y tesorería.

Por la importancia que reviste para la seguridad y salud de los habitantes de este municipio y en atención al exhorto recibido del **h. congreso del estado de Tamaulipas** para su cumplimiento, incluido en nuestra ley de ingresos; solicito a este cuerpo edilicio su apoyo a la propuesta de la presente acción.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún comentario de alguien? .-----

- - -La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Buenas tardes a todos, Alcalde, Síndicos, Regidores. Apoyo la propuesta de la Regidora, estoy de acuerdo con todos los puntos que leyó hace un momento, también comento que dentro de las

propuestas de la campaña de nuestro Alcalde era dar prioridad al medio ambiente, así como la policía ecológica; entonces él ha venido ya meses atrás la importancia que tenemos, por lo que bien comenta la seguridad de nuestros jóvenes, de los trabajadores. Felicito también al Alcalde que desde siempre ha mencionado la importancia de tener los terrenos baldíos, las banquetas, las colonias; ya que tenemos basura y eso nos genera un problema en el drenaje, entonces apoyo y le pido al Secretario que someta esta propuesta a la Comisión correspondiente, gracias. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, expresa: Con su venia C. Presidente, Honorable Cabildo, medios de comunicación, gente que nos escucha. Yo creo que el tema de la limpieza se vio en la administración pasada y se acordó poner multa a todos los lugares y predios baldíos que tuvieran maleza, basura y se les dio un tiempo perentorio. Hoy debemos de continuar en ese sentido, si bien es dicho por la Regidora Ana Lidia ha habido muchas violaciones, golpes; en su momento lo hemos visto y no ha habido detenidos, solo que usted Regidora está yendo un poco más allá, es decir, darles el tiempo perentorio. Yo creo que debemos hacer una gran campaña Alcalde en ese sentido y avisarle a la ciudadanía para que no digan *oye llegaste y me estas multando*; se les está avisando, ya se les aviso la administración pasada. Hoy nuevamente volvemos a retomar ese tema, independientemente todos los focos de infección, alimañas que se juntan y basura que cuando llueve todo eso se arrastra nos tapan los drenes y al final de cuentas el que sufre es el ciudadano; y como bien decía, los dueños de los predios bien tranquilos en sus casas y el que la lleva es el Municipio al final de cuentas. Yo creo que lo que dice la Regidora Rosario que se turne a la Comisión correspondiente para su análisis y discusión en ese sentido. Es cuánto. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor. ¿Alguien más?. -----

- - -La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes compañeros, Alcalde, Secretario. Yo también secundo lo que nos comenta la compañera, pero también creo que es conveniente darles la opción a los dueños de los terrenos baldíos, si no puedes limpiarlo, porque imagínate para tener un terreno baldío, para tenerlo siempre limpio ¿cuántas veces tienes que limpiarlo? hay que ver el tamaño del baldío, ¿Cuál será el costo?. Darle la opción de que puedes intentar bardearlo, para que no sea tan costoso para ellos. -----

- - -La Sindico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Yo creo que parte del ordenamiento del interés de un propietario de un inmueble es mantenerlo en buenas condiciones, independientemente de la plusvalía que pueda generar. Cuando hablamos de un terreno baldío, hablamos de un foco de inseguridad, de salubridad y de diferentes factores. En la agenda 2030, cuando se habla de senderos seguros, se habla de este tipo de situaciones en Reynosa ya hay muchos casos, entre ellos esa niña que comenta mi compañera Regidora que me tocó verlo, atenderlo, darle seguimiento y es triste que como ciudadano no le pongamos atención a nuestros terrenos; por las diferentes circunstancias,

yo creo que independientemente de darle la atención al ciudadano de que tenga en orden su terreno, yo creo que más que nada es la afectación que puede generar en el entorno donde se encuentra ubicado el mismo. Si el señor no quiere limpiarlo o no puede limpiarlo pues que lo venda, ya habrá quien realmente se interese por darle buen uso a ese bien inmueble; porque todavía que tenemos una problemática de que llegan e invaden los terrenos y entonces son otro tipo de problemáticas que estamos enfrentando. Cuando hablamos de violaciones a nadie le gustaría vivir una situación así, porque es lo que menos te esperas cuando transitas por una calle. Es cuánto Presidente, gracias. - - - - -

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos: Solo para complementar en este caso, el área de la Colonia Solidaridad, querían apoyo las muchachas, estaban en el Seguro Social ahí esperando ya tenían varias horas porque no las atendían y les decían que no se podían ir a bañar porque si no les iba a afectar, no llegaban las autoridades y ahí estaban en una forma triste, dolorosa y humillantes; ahí pudimos hacer algo para agilizar la situación. Entonces, bien que vale la pena que lo tomemos, pero tomemos ya, que hablemos ya, vamos a dar plazos; hasta podemos inclusive tener un directorio de gente desempleada que se dedique a podar y que podamos decirle: Mira esta gente te puede ayudar; porque habrá gente que ni siquiera vive aquí y no sabe ni quien lo puede ayudar, que aquí tengamos inclusive, pero que ya podamos entrarle, porque lo vamos pasando y postergando, y por eso lleva años y años. Gracias. - - - - -

- - -La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera, manifiesta: Con permiso Licenciado. Yo también estoy de acuerdo con su propuesta y lo he escuchado también por el Presidente, yo me he dado la tarea en checar varios predios, cierto que la gente vive en Estados Unidos, entonces las personas no están aquí. Tenemos que hacer una buena campaña como dice usted y difundirlo. He tenido muchas peticiones que dice la gente es *que yo quiero que limpien*, si se puede llevar a cabo, pero mucha gente de esos predios no vive aquí, entonces hay que checar eso. A mí me parece perfecto que los multes, porque hay mucha gente que tiene muchos terrenos que ni los ocupa y me parece perfecto. - - - - -

- - -La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: También para apoyar la propuesta de nuestra compañera Ana Lidia y también cuidar lo que comentaste de los accesos que tienen las mujeres que van a trabajar, que muchas veces hombres y mujeres, incluso discapacitados que no tienen las banquetas adecuadas cercanas a sus lugares, los vemos a veces en los libramientos caminando por la orilla de la carretera y esas empresas que a veces están en las orillas pudieran tener ya las banquetas establecidas, para cuidar eso. Por otro lado, empezar por el mismo Municipio cuidar y empezar por el área municipal las COMAPAS, los TAMULES, donde están instalaciones del propio Municipio ¿en qué condiciones están?, y tener el cuidado adecuado para poner el ejemplo en este tema. Es cuánto. - - - - -

- - -La Regidora Ma. Teresa Márquez Limón, manifiesta: Buenas tardes, con su permiso señor Presidente. Me uno a la propuesta de nuestra compañera Ana Lidia Luevano, habíamos estado hablando este asunto y contestado un poquito a nuestra compañera

Nancy; muchos de los terrenos que están baldíos ciertamente son de gente que no están viviendo en Reynosa, pero siempre hay una persona que está cuidando ese terreno, entonces, ahí es donde podemos hacer el contacto, siempre hay una persona, el vecino o la persona que esta enseguida es la que vigila o cuida esos terrenos. Es muy importante que en cuanto se lleve a cabo esta acción hacerle saber a esta persona o por medio de radiodifusión, mucha gente nos está oyendo, mucha gente nos está viendo; que sepa que se va a llevar a cabo y esto es para bienestar de la comunidad. Gracias Presidente. - - - -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Tenemos que privilegiar lo que viene siendo la seguridad de los habitantes de Reynosa en este sentido, y como dice la Regidora Camargo ver primeramente los terrenos Municipales, empezar por la casa, poner el ejemplo y bueno enseguida sentar las bases e iniciar lo que se comentaba de notificar a eso dueños de terrenos, y la compañera Nancy mencionaba son gente que está en Estados Unidos, pero les comento; yo les decía un día, invada un terreno y el dueño aparece rápido, no se trata de eso, se trata de que la persona aparezca y se haga responsable de su predio. Ahora muchas personas, esos predios están circulados con postes de alambre, estos de repente se pudren, los postes se caen y la gente busca un atajo para llegar a su lugar, muchas veces ahí es donde se introducen a un terreno montado y bueno los maleantes ahí están. Lo importante es sentar las bases y empezar con notificarles de que limpien sus terrenos e ir avanzando y darles seguimiento; recuerdo mucho los autos chatarra que están estacionados en las calles y que estorban mucho, vemos el carro todo empolvado y que tiene meses ahí se empezó ese programa hace tiempo y se quedó o son otros carros, entonces dar seguimiento a la limpia de solares y poner el ejemplo como Municipio. - - - - -

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Hay gente que vive en Estados Unidos cada uno vive donde quiere, pero sí que tenemos una obligación cuando tenemos un terreno baldío, como decía el compañero Regidor *lo invades o vas y te metes y salen rápido*. Aquí nos vamos a apoyar de los medios de comunicación para que no digan que los están multando y poder decir que desde tal fecha ya se les había avisado. No es recaudatorio lo que queremos es que limpien. Anteriormente ustedes se acuerdan había empleos temporales, yo no sé si a la fecha porque ya no he escuchado, el empleo temporal con que nos apoyaba el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal; se ha ido perdiendo, eso apoyaba mucho, en ese sentido; toda la gente que no trabajaba tenía un empleo temporal para hacerlo. Nuestro Alcalde en días pasados comentaba del barrido de calles, los de antes nos podíamos acordar, mi abuelita barra la calle todos los días muy temprano y ahora pues la gran mayoría no lo hace, pero pues tampoco vamos a premiarlos dándoles una escoba, no sabemos si lo van y lo venden. Entonces yo creo que es obligación del ciudadano tener limpio enfrente de la casa. Es cuánto. - - - - -

- - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Concuero mucho con la propuesta de la Regidora Ana lidia Luévano, yo creo que es muy importante para la seguridad de nuestro Municipio y también para que podamos poner un alto a los sucios

que por mucho tiempo habían estado contaminando esta gran Ciudad, y bueno quiero turnar a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad Publica Salud y Patrimonio Municipal, para que podamos juntos podamos hacer un Dictamen correspondiente, siguiendo el Artículo 17, que sea en los próximos 8 días para que podamos nosotros hacerlo en tiempo y forma y de esa manera en la siguiente Sesión de Cabildo ya votarla. Le agradezco mucho su petición, su propuesta va a valer mucho la pena y va a cambiar la vida y el rostro del Municipio y en la que concuerdo mucho e incluso es una propuesta de campaña de hace mucho tiempo. Le agradezco Regidora. Si no existe ninguna otra intervención continuamos con la Sesión por favor Secretario. -----

--XI. INFORME DE COMISIONES.

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de Comisiones? -----

--La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Quiero informarles que la Secretaría de Participación Ciudadana este miércoles 17 de noviembre inicia en la Colonia Almaguer con el programa Audiencia con su Alcalde que se llevara a cabo de manera itinerante en horario de 9:00 a 12:00, donde se brindaran todos los servicios que el Municipio ofrece a través de sus dependencias como lo son: COMAPA, Predial, Asesoría Jurídica, se presentara el DIF con consultas médicas y dental, cortes de cabello gratuito, entre otras cosas; donación de sillas de ruedas, muletas, andadores y bastones; también habrá Asesoría Jurídica. También le quiero comentar que el 27 de noviembre arranca la campaña de concientización barriendo tu calle, donde se le entregara a los ciudadanos un kit de limpieza que consta de una escoba, un trapeador, un recogedor y una cubeta. Esta campaña la vamos a empezar en la Colonia Aquiles Cerdán; y también les comento que el bazar invernal la fecha se cambió también para el 27 de noviembre, por si gustan cooperar. Es cuánto. -----

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

--XII. ASUNTOS GENERALES.

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general? -----

--La Regidora Denis Ahumada Martínez, expresa: No tengo el Acta sexta, en la Sesión Ordinaria votamos el Acta cuatro y cinco ese si llego en fecha 02 de noviembre, la sexta que acabamos de votar ahorita, no está en mi correo, no sé si me la podrían proporcionar.

- - -El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Si, se mandó al grupo, pero con mucho gusto lo corroboro. No recibí una noticia en contrario de que alguno de ustedes no tuviera con tiempo el Acta. - - - - -

- - - Interviene la Regidora Denis Ahumada Martínez: Muchas gracias. Es que como en la anterior votamos cuatro y cinco ahorita pensé que era la cinco, pero no, ya recordé que es la seis es la que no tengo. - - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. Regidora María Esther, adelante. - - - - -

- - -La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Gracias Presidente. Me quede con una duda cuando comentamos el cambio de la calle, que así es María J. González a la vialidad Luis Echeverría, hay que checar muy bien que afectación se tiene para los propietarios, porque tienen registradas sus propiedades con el nombre que tenían antes y pudiéramos afectar en un momento dado sus colindancias, sus prediales, sus catastros, etc. Es una tarea que podríamos revisar también en la Comisión correspondiente; porque si ha habido nombres de cambios de calles y que puede afectar en las propiedades, planos y catastros de los propietarios de esas vialidades. Es cuánto.

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Con su venia Alcalde. En lo particular nunca he estado de acuerdo en un nombre de calle, porque algunas personas dicen vamos a cambiarle el nombre a esta calle, ¿En qué afectamos? En la escrituración, en licencia, en agua potable, en los recibos de la CFE, Teléfonos de México, etc. Son como nueve papeles que tiene que cambiar el usuario, si queremos cambiarle o poner algún nombre especial hay colonias nuevas, hay que hablar con fraccionadores, ellos tienen que venir a pedir los permisos aquí en Presidencia o a Obras Publicas; para que se ponga el nombre de la persona. Yo estoy de acuerdo que cualquier gente que quiera ponerle el nombre que lo haga en colonias nuevas, en nuevos Fraccionamientos, no en las colonias que ya están. La calle del Charco, le cambiaron el nombre hace unos cuantos años que porque era hermano del Presidente Municipal y sigue siendo calle del Charco. La línea del gas sigue siendo igual, y así hay muchas calles. En lo personal nunca he estado de acuerdo en el cambio de nombres de las calles que ya tenemos, hay colonias y fraccionamientos nuevos para que se hagan. Es cuánto. - - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Secretario. - - - - -

- - -**XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos (15:44) del día 12 de noviembre del 2021 se da por concluida la séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024 -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

